



Factura: 001-002-000018559



20161701026P01800

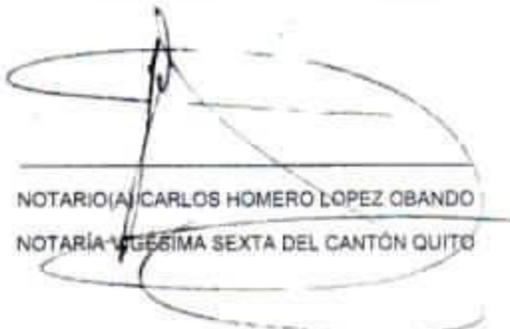


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

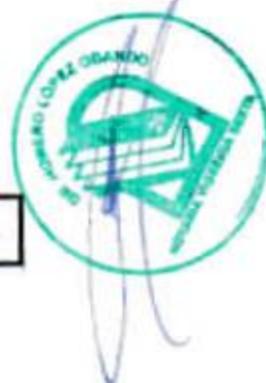
Escritura N°:	20161701026P01800						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2016, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PENA MATIZ ADRIAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE071114	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHON FONTANILLA IVAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AO989470	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AR392804	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000,00						


 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



2016	17	01	26	P01800
------	----	----	----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

EL SEÑOR ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ

A FAVOR DEL

SEÑOR IVÁN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA y

SEÑORA LAURA ANDREA

VENEGAS TINJACA

CUANTÍA: USD \$5.000.00

DI 3

COPIAS

EC

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **LUNES ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte en calidad de CEDENTE, sus propios y personales derechos el señor **ADRIÁN MAURICIO PEÑA**

MATIZ; quien declara ser de estado civil soltero; y, por otra parte comparecen por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIOS** los señores: **IVÁN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA** y **LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA**, quienes declaran ser de estado civil divorciados; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los compareciente declaran ser de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus pasaportes, cuyas copias debidamente certificadas se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es la siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales de la Compañía **ASIANDINA CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato: **a)** Por una parte, el señor Adrián Mauricio Peña Matiz, a quien se le denominará como **EL CEDENTE**; y, **b)** Por otra comparecen, por sus propios y personales derechos los señores: Iván Alejandro Pachón Fontanilla y la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, en calidad de **CESIONARIOS**; Los comparecientes son de nacionalidad Colombiana, domiciliados en esta ciudad, capaces para celebrar este tipo de instrumentos públicos. -



2
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Primera encargada del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Paola Andrade Torres el (27) veintisiete de noviembre de (2013) dos mil trece y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el (13) trece de diciembre del (2013) dos mil trece, bajo el Número de Repertorio (42833) cuatro dos ocho tres tres, Número de Inscripción (4895) cuatro ocho nueve cinco. **DOS.** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA., de veintidós de abril del dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, autorizar al Socio, Señor Adrián Mauricio Peña Matiz, para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente forma: - A favor del Socio Iván Alejandro Pachón Fontanilla (4.875) cuatro mil ochocientos setenta y cinco participaciones; y, - A favor de la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, (125) ciento veinticinco participaciones.-

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO.- Con estos antecedentes, El socio, Señor Adrián Mauricio Peña Matiz cede la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía, es decir (5.000) cinco mil participaciones de la siguiente forma: - A favor del Socio Iván Alejandro Pachón Fontanilla (4.875) cuatro mil ochocientos setenta y cinco participaciones; y, - A favor de la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, (125) ciento veinticinco participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS señores: Iván Alejandro Pachón Fontanilla y señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, aceptan esta cesión de participaciones

sociales en la COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA., en la forma como ha sido detallado anteriormente.- **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.-** El valor nominal de las participaciones sociales cedidas es de (\$ 1,00) un dólar cada una, es decir USD (\$5.000.00.) cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.- **QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- DESPUÉS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA., es de (\$12.500.00) doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (12.500) doce mil quinientas participaciones de un dólar cada una, de la siguiente forma:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	TOTAL
PACHÓN FONTANILLA IVÁN ALEJANDRO	12.375.00	12.375	12.375.00
VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	125.00	125	125.00
TOTAL	\$12.500.00	12.500	\$12.500.00

SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acta de la Junta General Universal de Socios; -Certificado relativo a la autorización de la Junta General. Sírvase Usted, señor Notario, agregar las demás formalidades de Ley para la perfecta validez del presente instrumento." Firmado) Doctor Jaime Tamayo Martínez, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve guión ciento treinta y uno del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDONOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

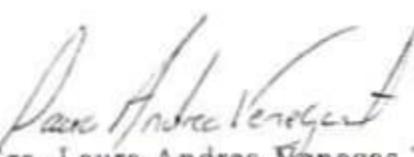
todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Adrián Mauricio Peña Matiz
Pasaporte N° 8204117

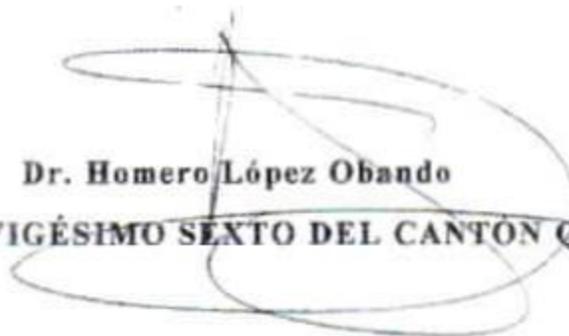



f) Sr. Iván Alejandro Pachón Fontanilla
Pasaporte N° A098-1470




f) Sra. Laura Andrea Venegas Tinjaca
Pasaporte N° AR 392804




Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

COPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA



Toda alteración en este pasaporte supone su nulidad.
Any alteration to this passport will render it null.

VISA INDEFINIDA No. 24600
REGISTRO No. 2015/01133302. Ref. No. 1584-2011
TITULAR INDA DEL SOL DE PALAR TORQUE
NACIONALIDAD: COLOMBIANA
CATEGORIA INMIGRANTE: SI-V
ADMISIONES MÚLTIPLES:
ACTIVIDAD AUTORIZADA: INTEGRAR FAMILIA
FECHA DE EMISION: 15 JUNIO 2011

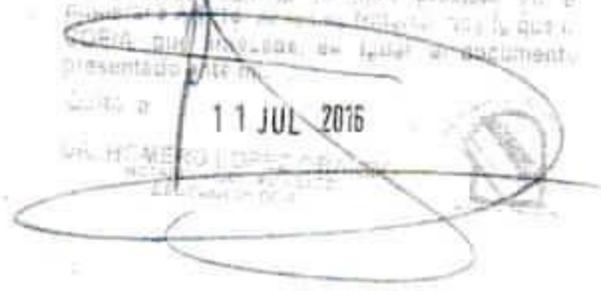
DIRECTOR GENERAL
DE EXTRANJERIA

N 817727

Toda alteración en este pasaporte supone su nulidad.
Any alteration to this passport will render it null.

ACTA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
En acuerdo con la familia presentada en
el presente expediente. Toda la que
se dio cumplimiento en igual documento
presentado en...

11 JUL 2016



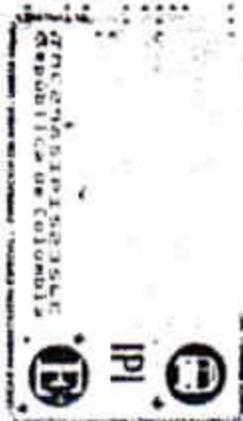
REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJERÍA

VISA INDEFINIDA No. _____
REGISTRO No. _____ Exp. No. _____
TITULAR: _____
NACIONALIDAD: _____
CATEGORÍA INMIGRANTE: _____
ADMISIONES MÚLTIPLES: _____
ACTIVIDAD AUTORIZADA: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____

DIRECTOR GENERAL
DE EXTRANJERÍA

N 017729-

Director General de Extranjería



Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

NOTARIA VIGENIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
El presente es la copia original
del documento original, el cual se
COPIA que aparece de igual al documento
presentado.

QUITO, 11 JUL 2016

DR. HOMERU LOPEZ GRANDO
NOTARIO SUPLENTE
DE QUITO





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1722486656001
 RAZON SOCIAL: ASIANDINA CIA LTDA
 NOMBRE COMERCIAL: N/A
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: PACHON FORTAYLLA KIM ALEJANDRO
 CONTADOR: BRUNO PEREZ USERRI/1987-

FECHA DE ACTIVACION:	07/16/2014	FECHA CONSTITUCION:	13/10/2013
FECHA INSCRIPCION:	07/05/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAS, Parroquia: LA PUERTA DEL NORTE DE OZUNTE Número: 1042, Manzana: 1485, CARRERA Pch. 50km. 500, Telera, Guayaquil, GUAYAS, CARRERA DEL HOTEL TRANSITE, Telefono: Telefono: 0022520149, Telefono: Telefono: 0022520149, Celular: 098554706, Email: general@asiandina.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ANTONIETA, PARTITIBAS, SOCIA, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE RENTA TERRITENENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL GRATIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION ANUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION	REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este formulario son veraces y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me corresponde de acuerdo a la Ley del RUC y Ad. 5 Reglamento y sus Aprobaciones de la Ley del RUC.

Ubicación: MACHALA - Lugar de emisión: GUAYAS (2014) - Fecha y hora: 07/05/2014 11:53:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792488656001
RAZON SOCIAL: ASIANDINA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	COT	ESTADO	ABIENTE	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. RENICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
4. INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y GESTION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: 12 DE OCTUBRE Numero: 1042 Interseccion: LUIS CARDEÑO Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL SAMSOTEL Puz. 1 Oficina: 506 Telefono: Trazado: 022733529 Telefono: Trazado: 022733528 Celular: 0988505708 Email: gerencia@asiandina.com

QUINTA PRESENTA SEPTIMA CANTON QUITO
11 JUL 2016
DR. ROVERUSO

Handwritten signature and stamp of the internal services department.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Discrepancia de datos detectada en este documento por errores y/o omisiones, por lo que se debe la responsabilidad legal de este documento por el agente tributario y el RUC y Act. 2 requeridos para la aplicación de la Ley del RUC

Usuario: MCD037012 Lugar de emisión: QUITO PAE: N22-87 Fecha y hora: 17/07/2016 11:53:15

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASIANDINA CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy 22 de Abril de 2016 a las 5:30 p.m. en el domicilio de la compañías que se encuentra ubicado en la Avda. Atahualpa E3-31 y Avda. Amazonas, hallándose presentes y reunidos los señores ADRIAN MAURICIO PEÑA MATIZ, propietario de 5.000; IVAN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA, propietario de 7.500 participaciones, quienes representan el 100% la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que establecen el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía, los Socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ A FAVOR DE: IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA Y SRA. LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA; Y, ACEPTACIÓN DE NUEVA SOCIA.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$12.500.00 dividido en 12.500 participaciones sociales

Preside la Junta el señor Adrián Peña Matiz y actúa como Secretario el señor Iván Pachón Fontanilla, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

ASUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ A FAVOR DEL SOCIO IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA Y DE LA SRA. LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA.- A continuación toma la palabra el Socio Adrián Mauricio Peña Matiz y manifiesta su intención de ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir 5.000 participaciones de \$ 1,00 cada una, de la siguiente forma: a favor del socio Iván Alejandro Pachón Fontanilla 4.875 y a favor de la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca 125 participaciones de \$ 1,00 cada una, el Presidente de la Junta pide la acepte como nueva socia.

La Junta General Universal de Socios de la Compañía ASIANDINA CIA. LTDA., aprueba por unanimidad la cesión de participaciones del Socio Adrián Mauricio Peña Matiz en la forma como ha sido expuesta y acepta a la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca como nueva socia de la compañía, de tal manera que el cuadro de participaciones y de socios quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL DÓLARES	No. PARTICIPACIONES US\$ 1 CADA UNA	PORCENTAJE
IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA	USD\$ 12.375.00	12.375	99%
VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	USD \$ 125.00	125	1%
TOTALES	US\$ 12.500.00	12.500	100%

Una vez que se ha tratado todos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta.



Transcurrido el receso el Presidente pone en consideración de la Junta el acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la Junta se da por terminada la misma a las 6:30 p.m., del día 22 de Abril de 2016, y en constancia de ello firman:



SR. ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



SR. IVÁN ALEJANDRO PACHÓN F.
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

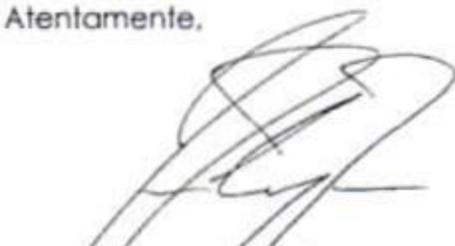
Quito, 29 de junio del 2016

CERTIFICACION

Iván Alejandro Pachón Fontanilla, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ASIANDINA CIA. LTDA., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías vigente, me permito certificar que la Junta General Universal de Socios celebrada el 22 de abril del 2016, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones, acorde al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ	IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA	4.875
ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ	VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	125
TOTAL		5000

Atentamente,



IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA
GERENTE GENERAL ASIANDINA CIA.
LTDA.

SE OTOR...

...gó ante mí y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA.** que otorga **EL SEÑOR ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ** a favor del **SEÑOR IVÁN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA Y SEÑORA LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA.**- Firmada y sellada en Quito, a once de Julio del dos mil dieciséis.-



Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000020559



20161701021000845

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701021000845

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JULIO DEL 2016. (15:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1800

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHÓN FONTANILLA IVAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ889470
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA ASIANQUINA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20161701021O00845

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de Constitución de la compañía ASIANDINA CIA. LTDA., otorgada ante la doctora Paola Andrade Torres, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el 27 de noviembre del 2013.- Quito, catorce de julio del dos mil dieciséis.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**



TRÁMITE NÚMERO: 45316



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32199
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	663
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /11/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASIANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4895 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/12/2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

DRA. JOHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Handwritten initials



Factura: 001-002-000018559



20161701026P01800

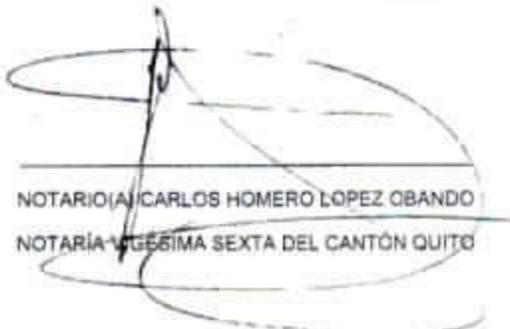


NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

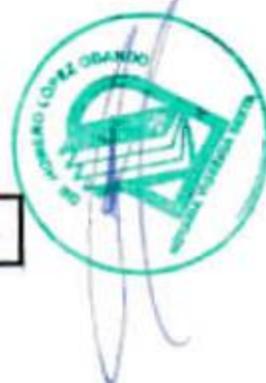
Escritura N°:	20161701026P01800						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JULIO DEL 2016, (10:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PENA MATIZ ADRIAN MAURICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	PE071114	COLOMBIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PACHON FONTANILLA IVAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AO989470	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AR392804	COLOMBIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	5000,00						


 NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO
 NOTARIA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



2016	17	01	26	P01800
------	----	----	----	--------

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA.**

QUE OTORGA:

EL SEÑOR ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ

A FAVOR DEL

SEÑOR IVÁN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA y

SEÑORA LAURA ANDREA

VENEGAS TINJACA

CUANTÍA: USD \$5.000.00

DI 3

COPIAS

EC

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy **LUNES ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, **DOCTOR HOMERO LÓPEZ OBANDO**, NOTARIO PÚBLICO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte en calidad de CEDENTE, sus propios y personales derechos el señor **ADRIÁN MAURICIO PEÑA**

MATIZ; quien declara ser de estado civil soltero; y, por otra parte comparecen por sus propios y personales derechos en calidad de **CESIONARIOS** los señores: **IVÁN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA** y **LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA**, quienes declaran ser de estado civil divorciados; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los compareciente declaran ser de nacionalidad colombiana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaces para contratar y poder obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus pasaportes, cuyas copias debidamente certificadas se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es la siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Dígnese hacer constar de escritura pública una que contenga la siguiente cesión de participaciones sociales de la Compañía **ASIANDINA CIA. LTDA.**, al tenor de las cláusulas que a continuación detallo: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato: **a)** Por una parte, el señor Adrián Mauricio Peña Matiz, a quien se le denominará como **EL CEDENTE**; y, **b)** Por otra comparecen, por sus propios y personales derechos los señores: Iván Alejandro Pachón Fontanilla y la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, en calidad de **CESIONARIOS**; Los comparecientes son de nacionalidad Colombiana, domiciliados en esta ciudad, capaces para celebrar este tipo de instrumentos públicos. -



2
DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO



SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO: La COMPAÑIA ASIANDINA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Primera encargada del Distrito Metropolitano de Quito, Doctora Paola Andrade Torres el (27) veintisiete de noviembre de (2013) dos mil trece y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el (13) trece de diciembre del (2013) dos mil trece, bajo el Número de Repertorio (42833) cuatro dos ocho tres tres, Número de Inscripción (4895) cuatro ocho nueve cinco. **DOS.** La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA ASIANDINA CIA. LTDA., de veintidós de abril del dos mil dieciséis, resolvió, por unanimidad, autorizar al Socio, Señor Adrián Mauricio Peña Matiz, para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía de la siguiente forma: - A favor del Socio Iván Alejandro Pachón Fontanilla (4.875) cuatro mil ochocientos setenta y cinco participaciones; y, - A favor de la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, (125) ciento veinticinco participaciones.-

CLAUSULA TERCERA.- OBJETO.- Con estos antecedentes, El socio, Señor Adrián Mauricio Peña Matiz cede la totalidad de las participaciones sociales que tiene en la compañía, es decir (5.000) cinco mil participaciones de la siguiente forma: - A favor del Socio Iván Alejandro Pachón Fontanilla (4.875) cuatro mil ochocientos setenta y cinco participaciones; y, - A favor de la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, (125) ciento veinticinco participaciones. Por su parte, los CESIONARIOS señores: Iván Alejandro Pachón Fontanilla y señora Laura Andrea Venegas Tinjaca, aceptan esta cesión de participaciones

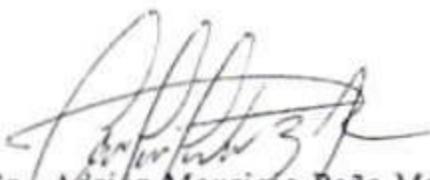
sociales en la COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA., en la forma como ha sido detallado anteriormente.- **CUARTA.- VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.-** El valor nominal de las participaciones sociales cedidas es de (\$ 1,00) un dólar cada una, es decir USD (\$5.000.00.) cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.- **QUINTA.- INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- DESPUÉS DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** El capital social suscrito y pagado de la COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA., es de (\$12.500.00) doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en (12.500) doce mil quinientas participaciones de un dólar cada una, de la siguiente forma:-----

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	TOTAL
PACHÓN FONTANILLA IVÁN ALEJANDRO	12.375.00	12.375	12.375.00
VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	125.00	125	125.00
TOTAL	\$12.500.00	12.500	\$12.500.00

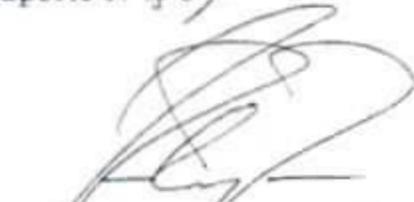
SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acta de la Junta General Universal de Socios; -Certificado relativo a la autorización de la Junta General. Sírvase Usted, señor Notario, agregar las demás formalidades de Ley para la perfecta validez del presente instrumento." Firmado) Doctor Jaime Tamayo Martínez, portador de la matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve guión ciento treinta y uno del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDONOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

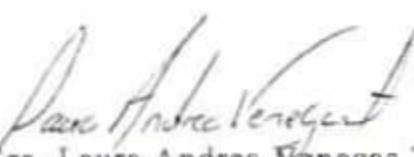
todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta escritura, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. Adrián Mauricio Peña Matiz
Pasaporte N° 8204117

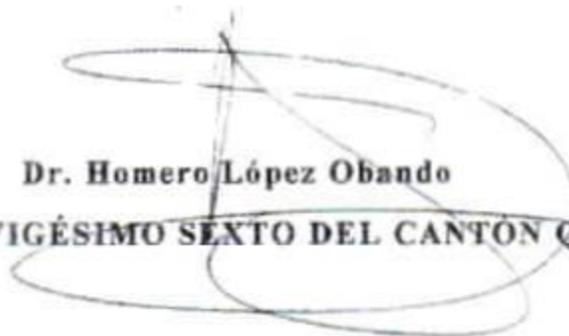



f) Sr. Iván Alejandro Pachón Fontanilla
Pasaporte N° A098-1470




f) Sra. Laura Andrea Venegas Tinjaca
Pasaporte N° AR 392804




Dr. Homero López Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

COPIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE EXTRANJERIA



VISA INDEFINIDA No. 24600
REGISTRO No. 2015/01133302. Ref. No. 1584-2011
TITULAR INDA NEY SAJUC PALAR TORRES
NACIONALIDAD: Colombiana
CATEGORIA INMIGRANTE: U-V
ADMISIONES MÚLTIPLES:
ACTIVIDAD AUTORIZADA: Trabajo Independiente
FECHA DE EMISION: 15 Agosto 2011

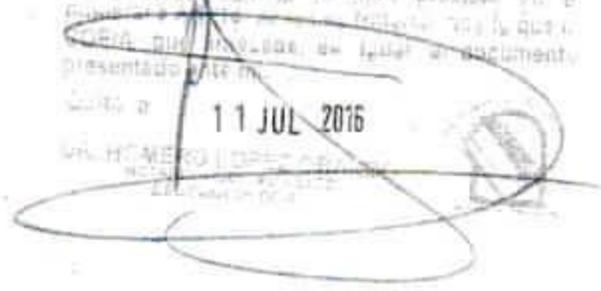
DIRECTOR GENERAL
DE EXTRANJERIA

N 817727

Toda alteración en este pasaporte aplica en Ecuador.
Any alteration to this passport will apply in Ecuador.

ACTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
de acuerdo con la familia presentada en
presentación de la familia que se
presentó en la oficina de la que
presentado en la oficina de la que

11 JUL 2016



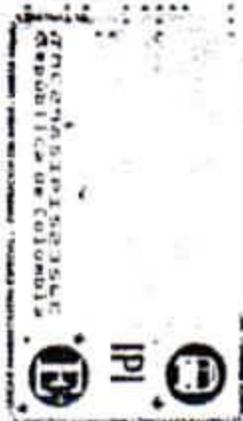
REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EXTRANJERÍA

VISA INDEFINIDA No. _____
REGISTRO No. _____ Exp. No. _____
TITULAR: _____
NACIONALIDAD: _____
CATEGORÍA INMIGRANTE: _____
ADMISIONES MÚLTIPLES: _____
ACTIVIDAD AUTORIZADA: _____
FECHA DE EMISIÓN: _____

DIRECTOR GENERAL
DE EXTRANJERÍA

N 017729-

Director General de Extranjería



Toda alteración en este pasaporte implica su invalidez.
Any alteration to this passport will render it invalid.

NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
El presente es el fe del presente
COP: que aparece de igual al documento
presentado.

QUITO, 11 JUL 2016

DR. HOMERU LOPEZ OBANDO
NOTARIO SUPLENTE
DE QUITO





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1722486656001
 RAZON SOCIAL: ASIANDINA CIA LTDA
 NOMBRE COMERCIAL: N/A
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: PACHON FORTAYLLA KIM ALEJANDRO
 CONTADOR: BRUNO PEREZ USERRI/1987-

FECHA DE ACTIVACION:	07/16/2014	FECHA DE CONSTITUCION:	13/12/2013
FECHA DE INSCRIPCION:	07/05/2014	FECHA DE ACTUALIZACION:	

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS ALCOHOLICAS GRAN

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS, Cantón: GUAYAS, Parroquia: LA PUERTA DEL SUR DE OZUNTA Número: 1042, Población: 1485, CARRERA Pich. 50, Zona: Zona Urbana, Urbanización: 4 LINEA CLAYTON DEL HOTEL TRANSITEL, Teléfono: Transil 022520149, Teléfono Transil: 022520506, Celular: 996554706, Email: general@construccionessri.com

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ANTONIETA, PARTITIBAS, SOCIA, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE RENTA TERRITENENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL GRATIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION ANUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION	REGIONAL NOROCCIDENTAL	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos suministrados en este formulario son veraces y ciertos, por lo que asumo la responsabilidad legal que me corresponde de acuerdo a la Ley del RUC y Ad. 5 Reglamento y sus Aprobaciones de la Ley del RUC.

Ubicación: MACHALA - Lugar de emisión: GUAYAS (2014) - Fecha y hora: 10/05/2014 11:53:16



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792488656001
RAZON SOCIAL: ASIANDINA CIA LTDA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº ESTABLECIMIENTO	COT	ESTADO	ABIENTE	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	15/07/2016
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. RENICIO:	

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS EN GENERAL
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR
4. INGENIERIA DE ASESORAMIENTO Y GESTION

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Calle: 12 DE OCTUBRE Numero: 1042 Interseccion: LUIS CARDEÑO Referencia: A UNA CUADRA DEL HOTEL SAMSOTEL Pto. 1 Oficina: 506 Telefono: Ttataxi: 022733529 Telefono: Ttataxi: 022733528 Celular: 0988505708 Email: gerencia@asiandina.com

QUINTA PRESENTA SEPTIMA CANTON QUITO
11 JUL 2016
DR. ROVERUS

Handwritten signature and stamp of the internal services department.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Discrepancia de datos detectada en este documento por errores y/o omisiones, por lo que se debe la responsabilidad legal de ello al contribuyente de acuerdo con el artículo 107 de la Ley del RUC y Art. 2 del Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC

Usuario: MCD037012 Lugar de emisión: QUITO CAE: N22-57 Fecha y hora: 17/07/2016 11:53:15

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASIANDINA CÍA. LTDA.,
CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy 22 de Abril de 2016 a las 5:30 p.m. en el domicilio de la compañías que se encuentra ubicado en la Avda. Atahualpa E3-31 y Avda. Amazonas, hallándose presentes y reunidos los señores ADRIAN MAURICIO PEÑA MATIZ, propietario de 5.000; IVAN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA, propietario de 7.500 participaciones, quienes representan el 100% la totalidad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo que establecen el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Quinto de los Estatutos de la Compañía, los Socios presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal para tratar el siguiente punto del orden del día:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ A FAVOR DE: IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA Y SRA. LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA; Y, ACEPTACIÓN DE NUEVA SOCIA.

La compañía tiene un capital suscrito y pagado de \$12.500.00 dividido en 12.500 participaciones sociales

Preside la Junta el señor Adrián Peña Matiz y actúa como Secretario el señor Iván Pachón Fontanilla, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

ASUNTO UNICO.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SOCIO ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ A FAVOR DEL SOCIO IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA Y DE LA SRA. LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA.- A continuación toma la palabra el Socio Adrián Mauricio Peña Matiz y manifiesta su intención de ceder la totalidad de las participaciones sociales que tiene en el capital de la compañía, es decir 5.000 participaciones de \$ 1,00 cada una, de la siguiente forma: a favor del socio Iván Alejandro Pachón Fontanilla 4.875 y a favor de la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca 125 participaciones de \$ 1,00 cada una, el Presidente de la Junta pide la acepte como nueva socia.

La Junta General Universal de Socios de la Compañía ASIANDINA CIA. LTDA., aprueba por unanimidad la cesión de participaciones del Socio Adrián Mauricio Peña Matiz en la forma como ha sido expuesta y acepta a la señora Laura Andrea Venegas Tinjaca como nueva socia de la compañía, de tal manera que el cuadro de participaciones y de socios quedará de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL DÓLARES	No. PARTICIPACIONES US\$ 1 CADA UNA	PORCENTAJE
IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA	USD\$ 12.375.00	12.375	99%
VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	USD \$ 125.00	125	1%
TOTALES	US\$ 12.500.00	12.500	100%

Una vez que se ha tratado todos los asuntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta.



Transcurrido el receso el Presidente pone en consideración de la Junta el acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

No siendo otro el objeto de la Junta se da por terminada la misma a las 6:30 p.m., del día 22 de Abril de 2016, y en constancia de ello firman:



SR. ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



SR. IVÁN ALEJANDRO PACHÓN F.
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

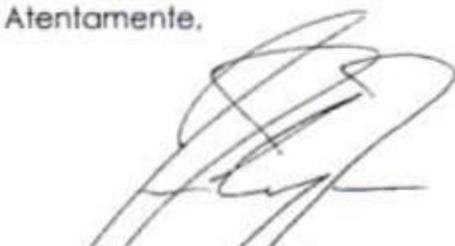
Quito, 29 de junio del 2016

CERTIFICACION

Iván Alejandro Pachón Fontanilla, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ASIANDINA CIA. LTDA., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías vigente, me permito certificar que la Junta General Universal de Socios celebrada el 22 de abril del 2016, aprobó por unanimidad la cesión de participaciones, acorde al siguiente detalle:

CEDENTE	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ	IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA	4.875
ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ	VENEGAS TINJACA LAURA ANDREA	125
TOTAL		5000

Atentamente,



IVÁN ALEJANDRO PACHÓN FONTANILLA
GERENTE GENERAL ASIANDINA CIA.
LTDA.

SE OTOR...

...gó ante mí y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA ASIANDINA CIA. LTDA.** que otorga **EL SEÑOR ADRIÁN MAURICIO PEÑA MATIZ** a favor del **SEÑOR IVÁN ALEJANDRO PACHON FONTANILLA Y SEÑORA LAURA ANDREA VENEGAS TINJACA.**- Firmada y sellada en Quito, a once de Julio del dos mil dieciséis.-



Dr. Homero Lopez Obando
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-003-000020559



20161701021000845

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701021000845

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JULIO DEL 2016. (15:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1800

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PACHÓN FONTANILLA IVAN ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE	AQ889470
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA ASIANQUINA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	DRA. PAOLA ANDRADE TORRES



NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

20161701021O00845

RAZON: Tome nota de la Cesión de Participaciones, a que se refiere la presente escritura, al margen de la matriz de Constitución de la compañía ASIANDINA CIA. LTDA., otorgada ante la doctora Paola Andrade Torres, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, el 27 de noviembre del 2013.- Quito, catorce de julio del dos mil dieciséis.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaría 21

**ESPACIO
EN
BLANCO**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 45316

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	32199
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	663
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA SEXTA /QUITO /11/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASIANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION Nº 4895 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 13/12/2013, TOMO 144.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016
**DRA. JOHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL
